

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAÉN)

2023/251 *Aprobación definitiva del "I Plan municipal de Juventud".*

Anuncio

Don Manuel Carrascosa Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén).

Hace saber:

Que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 214, de 7 de noviembre de 2022, aparece inserto Edicto de este Excmo. Ayuntamiento, sobre exposición pública durante el plazo de treinta hábiles la aprobación inicial del "I Plan municipal de Juventud de Pegalajar". Habiendo transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya presentado reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario adoptado en sesión de fecha 30 de agosto de 2022, pudiendo ser consultado en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento a través del siguiente enlace <https://pegalajar.sedelectronica.es/transparency>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pegalajar, 19 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, MANUEL CARRASCOSA TORRES.